

**mapa conceptual**

**UDS**

**prof: gladis adilene hernandez lopez**

**alum: eduardo diaz hernandez**

**garantias**

# marco conceptual sobre derechos humanos y sus garantias

## derechos humanos y derechos naturales

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición  
En la época de la Ilustración se utilizaba el término “derechos naturales” cuando se hablaba de los derechos de todo ser humano y que procedían de Dios o de la naturaleza.

## derechos publicos subjetivos

El Derecho Público Subjetivo son todas aquellas normas, principios y mecanismos que dispone el Estado para proteger los derechos y bienes de los individuos,

## libertades publicas

Las libertades Públicas, son aquellas que el poder Estatal, en este caso el gobierno de Costa Rica, reconoce y protege, aunque se ejerciten en el ámbito de las relaciones privadas, como por ejemplo la libertad de contraer matrimonio.

# marco conceptual sobre derechos humanos y sus garantías

## derechos fundamentales

Los derechos fundamentales en México incluyen el derecho a la igualdad, la libertad, la integridad y seguridad personales, el trabajo, la profesión, la industria o el comercio, la expresión, la conciencia, la imprenta, el tránsito y la residencia

## garantías constitucionales

Las garantías constitucionales son los derechos que la Constitución Política de México asegura a los ciudadanos frente a las autoridades, individuos o grupos sociales<sup>12</sup>. Estas garantías se encuentran consagradas en el Capítulo I de la Constitución, que se extiende del artículo primero al artículo 29<sup>1</sup>. Las garantías constitucionales son intransferibles, irrenunciables y perdurables, y forman parte de la regulación de la dignidad humana<sup>3</sup>. La Constitución también prevé medios de defensa constitucional, como el juicio de amparo, que corresponden al Poder Judicial de la Federación y principalmente a la Suprema Corte de Just

## fundamentación filosófica de derechos humanos

La filosofía de los derechos humanos se fundamenta en un espíritu social-humanista, jurídico-político que alberga una estimativa axiológica, una deontología o una dikeología que se anuda con la filosofía de valores éticos

# marco conceptual sobre derechos humanos y sus garantías

## derechos humanos y sus garantías

Las garantías de los derechos humanos son instrumentos y acciones que tienden a reforzar la vigencia y la eficacia de los derechos humanos frente al Estado y a asegurar el acceso a un recurso efectivo en caso de violación Los derechos humanos se llaman garantías cuando el sistema jurídico los respalda y les impone límites al Estado y al mismo tiempo les otorga un mínimo exigible al ciudadano.

## gobernado

es el compromiso que adquiere la autoridad de no actuar déspota ni arbitrariamente frente al gobernado, sino siempre con sujeción a las reglas del Derecho, con lo que se asegura el imperio de la ley y la sujeción de la autoridad al orden jurídico.  
son los medios jurídicos de protección de los derechos del hombre, oponibles frente a las autoridades estatales y que prevé, preferentemente (que no de manera exclusiva), la Constitución Política

## fuentes d humanos garantías, derechos individuales

las garantías individuales y los derechos fundamentales, señalando los aspectos centrales de cada término, la ambigüedad y el equívoco de algunos de ellos, así como la necesidad de que el derecho y la cultura jurídica mexicana, transiten hacia la adopción de otra acepción y concepto jurídico que refleje la realidad que se pretende comunicar con los derechos fundamentales.

# marco conceptual sobre derechos humanos y sus garantías

art. 1 cons, principio pro persona

De esta forma queda establecido en la disposición constitucional la cláusula de interpretación conforme el principio pro persona, que tienen esencialmente su origen en el ámbito del derecho internacional, y que han sido definidos como criterios hermenéuticos que informan todo el derecho de los derechos humanos

principios vacicos de los derechos humanos

Los principios de los derechos humanos son las normas o criterios que orientan su aplicación y protección. Algunos de los principios más reconocidos son: la universalidad, que implica que todos los derechos humanos corresponden a todas las personas por igual; la interdependencia e indivisibilidad, que significa que todos los derechos humanos están relacionados entre sí y tienen el mismo valor, y que no se pueden fragmentar ni priorizar unos sobre otros; la igualdad y no discriminación, que se refiere a que los derechos humanos deben respetarse y garantizarse sin distinción de ningún tipo, y que se debe atender a las necesidades específicas de las personas

características de los derechos humanos

Dichas características son: Los derechos humanos son universales, lo que permite que todo ser humano sin excepción alguna tenga acceso a ellos. Los derechos humanos son normas jurídicas que deben ser protegidas y respetadas por los Estados. ... Los derechos humanos son indivisibles.